

con Carretera a Ranchería la Cruz; **AL SURESTE: 20.00 metros con Juan Coronel Gómez;**
AL NOROESTE: 20:00 metros con Calle la Piña y; AL SUROESTE: 10.00 metros con Juan
Coronel Gómez.

XI. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de
Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. - -

XII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones de la
localidad de los Proyectos aprobados para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número
Cincuenta y Cuatro (054) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés
(2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales. - -

XIII. Análisis y Aprobación del Acuerdo de la Propuesta para que el Polígono Turístico que será
considerado como Pueblo Mágico sea el Centro Histórico de Jalpa de Méndez, Tabasco,
por ser la zona donde se expresa de forma más representativa el atractivo simbólico de este
Municipio. Y una vez aprobado dicha propuesta el Cabildo se pronuncie de manera oficial,
declarando los compromisos relacionados con el polígono Turístico. - -

XIV. Asuntos Generales. - -

XV. Clausura de la Sesión. - -

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal
manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día,
realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable
Cabildo del Ayuntamiento. - -

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el
pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional,
para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando
respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago
de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE